

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 294

En 2023 el salario mínimo nominal se incrementó en 14.34 por ciento

- *De enero a octubre de 2023, la CDMX es líder a nivel nacional en generación de empleo formal*

01.12.23. Durante el año 2023 el salario mínimo nominal en la Ciudad de México muestra un incremento monetario de 34.74 pesos respecto al 2022, el incremento de 2021 a 2022 fue de 31 pesos. Considerando el incremento actual, es el mayor en términos monetarios, aseveró José Luis Rodríguez Díaz de León, titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo al comparecer ante la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso local con motivo de la glosa del V Informe de Gobierno.

En su mensaje inicial, la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), presidenta de la comisión, reconoció el ejercicio y rendición de cuentas para beneficio de las y los capitalinos; y destacó el crecimiento de 42 mil empleos formales, con 61 por ciento correspondiente a la ocupación de las mujeres; de la misma manera, se refirió al proyecto de Seguro de Desempleo Activo, a los subprogramas de creación de empresas sociales, a las ferias del empleo y las inspecciones laborales.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho (Asociación Parlamentaria Ciudadana) reconoció el repunte respecto a la recuperación de empleos en la capital. Pidió dar a conocer qué actividades se han desarrollado en el programa de Trabajo Temporal de la dependencia. Y solicitó información referente al número de personas con discapacidad que han accedido a un trabajo digno durante este gobierno en la ciudad.

En su intervención, la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal) solicitó información sobre las acciones que se están llevando a cabo para mejorar las condiciones de los jóvenes, qué está haciendo para incrementar la oferta laboral y qué estrategias se han implementado para reducir la brecha salarial entre los jóvenes y adultos.

La legisladora María de Lourdes Paz Reyes (PT) reconoció el reciente anuncio sobre el aumento del salario mínimo a nivel nacional para el siguiente año, y destacó el trabajo realizado respecto al Centro de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, solicitó detallar los cambios en lo referente al seguro de desempleo activo y los beneficios adicionales en esa materia que ofrece esta secretaría.

La legisladora Wesly Shantal Jiménez Hernández (PRI) consideró necesario el trabajo en conjunto con el Congreso local y esta secretaría para atender la problemática de las

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

personas que se dedican al trabajo no asalariado, en virtud de que no hay un criterio en la legislación que regule estas actividades, que delimiten sus límites y obligaciones.

Por parte de MORENA, el legislador Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos reconoció el trabajo impulsado en la dependencia y el reto que ha representado la recuperación económica. Habló de la importancia de las inspecciones laborales a través de las que se ha logrado disminuir 71 por ciento el trabajo infantil. Asimismo, preguntó qué resultados se han obtenido al reconocer y dignificar el trabajo no asalariado.

El 13.5 por ciento de los nuevos empleos provienen de reclutamientos y ferias de empleo

El titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo local, José Luis Rodríguez Díaz de León, indicó, ante las y los congresistas, que la capital del país, durante el periodo de enero a octubre de 2023, es líder a nivel nacional en generación de empleo formal, con la creación, según los datos del IMSS, de 115 mil 208 empleos formales.

Respecto a lo anterior, precisó que 13.5 por ciento de dichos nuevos empleos provienen de reclutamientos y ferias de empleo organizadas por la dependencia que dirige.

De igual forma destacó que en el segundo trimestre de 2023, el porcentaje de pobreza laboral se situó en un 30.33 por ciento, lo que representa una disminución de 2.48 puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre de 2022, y un aumento de 0.64 por ciento en comparación con el trimestre inmediato anterior.

Recordó que, gracias a la implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral, en su primer aniversario del 3 de octubre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, han recibido un total de 80 mil 929 solicitudes de conciliación prejudicial, iniciándose 69 mil 101 procedimientos de conciliación, entre éstos despido injustificado, terminación voluntaria de la relación de trabajo, pago de prestaciones pendientes, finiquito por rescisión laboral y derecho de preferencia (antigüedad o ascenso).

--oOo--